

**Por Julio
Pilotzi**juliopilotzi@gmail.com
@juliopilotzi

Durante días, nueve camionetas blindadas para ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que comanda Hugo Aguilar, acapararon la atención pública. Hubo críticas, solicitudes de información desde Palacio Nacional y, al final, una rectificación: los vehículos serían devueltos o reasignados. El episodio mostró que, cuando el tema escala políticamente, el Poder Judicial explica, responde y corrige.

Reporte Empresarial

El ruido selectivo en la Suprema Corte



El contraste es llamativo porque, casi al mismo tiempo, el Órgano de Administración Judicial, que encabeza Néstor Vargas Solano, adjudicó 571 vehículos por 252 millones de pesos sin licitación pública, sin estudios de mercado visibles y sin identificar formalmente al proveedor en los registros oficiales. La operación se justificó con argumentos genéricos sobre fallas del parque

vehicular, pero sin documentos técnicos, financieros u operativos que respalden una adjudicación directa de ese tamaño.

Fuentes internas apuntan a Jet Van Car como proveedor presuntamente favorecido, una empresa con largo historial de contratos públicos, con más de 19 mil millones de pesos acumulados, y antecedentes de inhabilitación y observaciones

de la Auditoría Superior de la Federación que lleva David Rogelio Colmenares. A diferencia del caso de las camionetas de la Corte, aquí no hubo conferencia, explicación detallada ni corrección alguna.

La pregunta no es menor: ¿por qué nueve vehículos generan escándalo y una compra masiva de 571 unidades pasa casi inadvertida? La rendición de cuentas no debería depender del ruido mediático. Si el estándar de transparencia aplica para unos, tendría que aplicar, y con más razón, para decisiones de mayor monto y alcance. Ahí es donde el silencio institucional deja más dudas que certezas.